GOBIERNO MUNICIPAL TECOMÁN

POR LA GRANDEZA DE SU GENTE

OFICIO No. 140/2025

C.P. GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOCER
OFICIAL MAYOR
P R E S E N T E

Por medio del presente le informo que en la **SEXTA SESIÓN ORDINARIA** del H. Cabildo, de fecha 28 de febrero del año 2025, en el desahogo del **DÉCIMO SEGUNDO** punto del orden del día, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES del H. Cabildo la propuesta que presentó el Presidente Municipal como como seguimiento al oficio dirigido por la Oficial Mayor, para que se autorice un apoyo por la cantidad de $194,879.95 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL, OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 95/100 M.N.), para la compra de playeras para el uniforme de gala 2025 del personal del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento, DIF y COMAPAT de Tecomán. Se anexa al presente Certificación del asunto en cuestión. Lo anterior para su conocimiento y efectos procedentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Tecomán, Colima, A 28 de febrero de 2025

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. JULIO CESAR CANO FARÍAS

CORRESPONDENCIA
OFICIALÍA MAYOR
28 FEB. 2025
RECIBIDO
RECIBIDA

C.c.p. C.P. Andrea Juárez Cruz, Tesorera Municipal-para su conocimiento y efectos procedentes.
C.c.p. Archivo.

A QUIEN CORRESPONDA:

- - - - El Suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán CERTIFICA, con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, que en **el Acta No. 19/2025**, de fecha **28 de febrero del año 2025**, Correspondiente a la **SEXTA SESIÓN ORDINARIA** del H. Cabildo, en el desahogo del **DÉCIMO SEGUNDO** punto del orden del día, se trató el siguiente:

-------- En desahogo del **DÉCIMO SEGUNDO punto** del orden del día. El **Presidente Municipal** presentó una propuesta como seguimiento al oficio dirigido por la Oficial Mayor, para que se autorice un apoyo por la cantidad de $194,879.95 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL, OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 95/100 M.N.), para la compra de playeras para el uniforme de gala 2025 del personal del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento, DIF y COMAPAT de Tecomán.

Acto seguido solicitó al Secretario del Ayuntamiento para que diera lectura al documento. Atendiendo a la solicitud del Presidente Municipal el **Secretario del Ayuntamiento Lic. Julio César Cano Farías,** dio lectura al documento mismo que se inserta de manera íntegra y que a la letra dice:

OFICIO No. PM-52/2025

LIC. JULIO CESAR CANO FARIAS
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE

Por este medio se le instruye tenga bien enlistar en el orden del día de la próxima sesión de Cabildo que se llevará a cabo, la solicitud que me hizo llegar la Oficialía Mayor mediante oficio No. OM-036/2025, respecto a la solicitud de recursos económicos para la compra de uniforme de gala 2025, que el Sindicato de

H. Ayuntamiento de Tecomán
Medellín 250, Centro, 28100 Tecomán, Col.
Tel. 313 322 9470

Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento, DIF y COMAPAT, para que sea autorizado un apoyo por la cantidad de $194,879.95 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL, OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 95/100 M.N.), que se utilizarán en la compra 609 playeras, para dicho Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento, DIF y COMAPAT de Tecomán, Colima.

Asimismo, se le instruye a la Tesorería Municipal para que dé cumplimiento, a este acuerdo, debiendo designar la partida presupuestal correspondiente.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E
Tecomán, Col., a 24 de diciembre de 2025

LIC. ARMANDO REYNA MAGAÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL, rúbrica.

A continuación, **el Presidente Municipal** preguntó si hubiera alguna duda o pregunta solicitando hacerlo saber. No habiendo, instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que reciba la votación correspondiente, procediendo a ello el **Lic. Julio César Cano Farías** sometió a consideración del H. Cabildo Municipal la propuesta que presentó el Presidente Municipal como como seguimiento al oficio dirigido por la Oficial Mayor, para que se autorice un apoyo por la cantidad de $194,879.95 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL, OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 95/100 M.N.), para la compra de playeras para el uniforme de gala 2025 del personal del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento, DIF y COMAPAT de Tecomán. Solicitando a su vez manifestar el sentido de su voto de la forma acostumbrada. Informando el **Secretario del Ayuntamiento** que RESULTÓ APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS de los presentes del H. Cabildo. ----------

- - - - Se extiende la presente certificación a los 28 días del mes febrero del año dos mil veinticinco, para los usos legales consiguientes. - - - - - - - - - - - - - -

ATENTAMENTE
TECOMAN, COLIMA.

LIC. JULIO CÉSAR CANO FARÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

H. Ayuntamiento de Tecomán
Medellín 269, Centro, 28100 Tecomán, Col.
Tel. 313 322 9470